



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tamaulipas., 12 de Enero de 2026

HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

Los Suscritos Diputada y Diputado, Integrantes de la Fraccion Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano e Integrantes de esta Sesenta y Seis Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, para **Promover Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional**, basandome en las siguientes consideraciones:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Es por todos reconocido el objetivo primordial de los retenes militares, para contrarrestar a la delincuencia organizada en beneficio de la seguridad de las y los ciudadanos. Sin embargo, la falta de recursos y tecnología provocan daños colaterales que deben ser subsanados para lograr una revisión más eficiente en los puntos estratégicos y evitar pérdidas considerables al sector productivo.

Como ciudadanía tenemos claro que, ante el incremento de actos ilícitos cometidos por parte de la delincuencia organizada en diversas entidades del País, se establecieron operaciones interinstitucionales, con la participación de los tres niveles de gobierno, orientadas a neutralizar las redes operativas, logísticas y financieras de las organizaciones criminales.

Ahora bien, en el marco de estas acciones la SEDENA estableció medidas para intercepción terrestre en diversas vías de comunicación, integradas con 22 Puestos de Control Estratégicos y 284 Puestos de Control Regionales con el objeto de inhibir el uso del territorio nacional al tráfico de drogas, psicotrópicos y sustancias prohibidas, así como del aseguramiento de drogas, armamento y vehículos a la delincuencia.

Ante la difícil situación económica que atraviesa el país, resulta necesario revisar continuamente las medidas que puedan favorecer las actividades de los sectores económicos, como en el caso que nos ocupa, en que los sectores agrícola, comercial y turístico, registran graves pérdidas económicas debido al retraso en el transporte de mercancías en los puntos de revisión militar.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Debe señalarse que la problemática de los puntos de revisión, ha sido una preocupación constante de los legisladores, ante el reclamo legítimo de los sectores económicos y la población afectada por la falta de tecnología e infraestructura para agilizar las revisiones militares.

Es de señalar que uno de los Puestos de Control Estratégicos es precisamente, el instalado en el retén en el Ejido las comas Carretera Victoria-San Fernando, el retén conocido como la Y y el retén Carretera Victoria- Monterrey en el ejido Oyama que en las últimas fechas se han generado un caos vial a causa de estrictas revisiones de soldados. Generando una gran lentitud para circular y molestia entre quienes se vieron atrapados en este estancamiento quienes se dirigían a sus lugares de origen después de pasar las vacaciones de fechas decembrinas que ha provocado la dilación en la entrega de productos y servicios.

En este sentido, los retenes asumen el rol de servir y proteger a los ciudadanos, a través de la elaboración de una estrategia integral de seguridad pública, sin olvidar la logística del punto de revisión que permita la coordinación y colaboración de los distintos niveles de gobierno y de los diversos actores sociales, para promover un cambio en las políticas públicas empleadas. Esto permitirá inhibir nuevas conductas delictivas y establecer una lucha frontal contra la inseguridad e impulsar políticas de prevención del delito que reflejen resultados positivos en el bienestar de las y los tamaulipecos.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen, la siguiente iniciativa con proyecto de:

PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO ÚNICO. - Esta Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que se sirva presentar ante esta soberanía informe detallado de los resultados obtenidos durante el año 2025 mediante la estrategia de revisión en los Puestos de Control Estratégicos instalados en el Ejido las comas Carretera Victoria-San Fernando, conocido como la Y , así como el Puesto de Control ubicado en el Ejido Oyama, Carretera Victoria- Monterrey.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIO

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los doce días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS ZERTUCHE
DIPUTADO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
EN LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

wbds4.

MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA
DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
EN LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS